



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut

TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

2019 - Año de la Exportación

2019 - 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Consejo Zonal
Sede Puerto Madryn

PUERTO MADRYN, 29 de octubre de 2019

VISTO:

El segundo llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la concesión del servicio de Buffet dispuesto por este Consejo Zonal mediante Resolución CZ-PM N° 09/19; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la publicación prevista en la reglamentación vigente.

Que se notificó del Concurso a cada Centro de Estudiantes de la Sede y a las distintas Unidades Académicas para difundir entre los Grupos de Estudiantes.

Que en la 2° Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 2019 previo a la apertura de sobres se consensuó y definieron los criterios para realizar la evaluación de las propuestas, donde se determinó el puntaje por cada ítem:

1. Antecedentes. (20 Ptos)
2. Memoria: proyecto, modalidad del servicio prestado, equipamiento y mobiliario a incorporar, si ajusta los horarios de atención, personal. (50 Ptos)
3. Cotización de alimentos y bebida básicos. (30 Ptos)

Que en la 2° Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 2019 se realizó la apertura del Concurso, dándose lectura a las presentaciones efectuadas por el Centro de Estudiantes Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – Sede Puerto Madryn y por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede Puerto Madryn Conducción EJU-Bordó.

Que las citadas presentaciones se ajustan a lo reglamentado para la adjudicación del servicio de buffet.

Que corresponde al Consejo Zonal Sugerir la adjudicación de las concesiones de todos los servicios prestados en la Universidad.

Que corresponde al Señor Rector realizar la adjudicación definitiva en base a los antecedentes expuestos en la presente resolución.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Sede Puerto Madryn

Boulevard Alte. Brown 3051 - (9120) Puerto Madryn - Chubut

TE /Fax (0280) 4883585 / 4883499

2019 - Año de la Exportación

2019 - 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

**Consejo Zonal
Sede Puerto Madryn**

POR ELLO:

EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA UNPSJB

RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el Concurso de Antecedentes y Oposición para la Explotación del Servicio de Buffet al Centro de Estudiantes Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – Sede Puerto Madryn, a partir del día viernes 1º de Noviembre de 2019, y por el término de dos años, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, copia de la cual se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

Art. 2º) La presente resolución se dicta ad-referéndum del Rectorado.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CZ-PM N° 20/2019



Lic. DAMIAN BARRY
Delegado Zonal
UNPSJB
Sede Puerto Madryn